EXPTE. D- 4998 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de **Interés Provincial la Conferencia Distrital del Club LEO de Necochea, a realizarse los días 4, 5 y 6 de marzo en la ciudad de Necochea.**

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

Los Clubes LEO son una ONG de escala mundial, patrocinada por los Clubes de LEONES, con jóvenes voluntarios entre 14 y 28 años de edad que desean dedicar su tiempo libre en beneficio de sus comunidades y a la vez crecer como LÍDERES, desarrollando cualidades representadas en las siglas de la misma: Liderazgo, Experiencia y Oportunidad, las cuales están presentes en la participación de actividades de servicio, cívicas, culturales, deportistas y sociales.

El objetivo general es promover actividades de servicio entre los jóvenes que contribuyen a desarrollar vínculos de amistad, compañerismo y comprensión mutua.

Específicamente el Club LEO de Necochea, se convirtió en el primer centro en la cuidad de recolección y almacenamiento de tapitas plásticas con destino a la Fundación Juan P. Garrahan, donde en el mes de noviembre pasado se enviaron alrededor de 700 kilos de tapitas; estuvo presente en la apertura de temporada de Necochea en un stand de comida a total beneficio de los Hospitales Municipales de Necochea y Quequen; donó alrededor de 100kg de alimentos no perecederos al Proyecto "2Cientas Sonrisas" a un barrio de la periferia de la cuidad; e hizo entrega de insumos en el Hospital de Quequén, entre otras actividades.

Particularmente, las Conferencias Distritales "Co.Dis Leo" son reuniones en las que se realizan distintas actividades en conjunto, desde capacitación hasta servicio. Las Co.Dis duran 3 días y se realizan dos veces por año, una en febrero-marzo y otra en agosto. En febrero- marzo se elige quien será el próximo presidente de distrito y en agosto asume en su ciudad.

Asistirán el Club Leo Allen FLASH, Club Leo Bahia Blanca Palihue, Club Leo Cinco Saltos, Club Leo Santa Rosa, Club Leo Santa Rosa Renoval , Club

Rosa Renoval , Club Leo Pampero Universitario , Club Leo Carhué, Club Leo Cipoletti, Club Leo Mar del Plata Norte, Club Leo Comodoro Rivadavia, Club Leo Púan, Club Leo Ayacucho, Club Leo Balcarce, Club Leo Necochea, Club Leo Las Heras, Club Leo 25 de Mayo, Club Leo Punta Alta y Club Leo Choele Choel.

La Conferencia en cuestión contará con distintas reuniones de fraternidad de las distintas representaciones regionales, desfile por la ciudad con el fin de dar a conocer el movimiento y que los presentes conozcan la misma, eventos musicales, y la finalización con la cena de gala.

Es por lo expuesto precedentemente, y entendiendo que este tipo de actividades e iniciativas son un motor de impulso para el desarrollo tanto social como personal de los jóvenes de la Provincia de Buenos Aires, que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.